



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Nº 16/2020

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el 20 de febrero de 2020 a las 9:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. de Aprovisionamiento
Secretaria:	D ^a M ^a Dolores Martino del Valle	Representante Dpto. de Aprovisionamiento
Vocales:	D ^a . Concepción Alonso Fernández	Departamento Asesoría Jurídica
	D ^a . María Ibañez González	Dpto. Administración
	D ^a Carmen Suárez Martínez	Departamento de Administración
	D ^a Gloria María Suárez De Pedro	Dirección de Organización y Sistemas.
	D ^a María Victoria Toyos Gutiérrez	Representante de la Dirección General Corporativo

A las 9:30 horas, una vez constituida válidamente la Mesa de Contratación, da comienzo la reunión.

La Presidenta de la Mesa de Contratación hace una intervención en la que informa que al existir en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, relacionados con los expedientes a tratar, por lo que antes de la apertura de las ofertas de cada uno de ellos, se informará de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACION:

- **C-4032-19/D-2301** CONTRATACION DEL SERVICIO DE REVISION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL GRUPO HUNOSA (EINF) SEGÚN LEY 11/2018 DE 28 DE DICIEMBRE. **DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN.**

Se procede a la apertura de la documentación previa a la adjudicación solicitada con fecha 13 de febrero de 2020, a la empresa **EUDITA PFS AUDITORES S.L.P.**



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Una vez analizada la documentación, se han detectado errores de carácter subsanable, en lo que respecta a la relación de trabajos similares y certificados de buena ejecución, por lo que la Mesa acuerda, remitirles un escrito comunicándoles esta incidencia, para que en el plazo de tres días procedan a su subsanación.

Siendo las 9:45 horas, abandona la reunión D^a Carmen Suárez Martínez, representante del Departamento de Administración y se incorpora D^a Gloria María Suárez de Pedro, representante de la Dirección de Organización y Sistemas.

- **C-4024-19/D-2201 MANTENIMIENTO LICENCIAS SAP. DPTO INFORMÁTICA CORPORATIVA (Dirección Organización y Sistemas).**

Se procede a la apertura de la documentación previa a la adjudicación solicitada con fecha 12 de febrero de 2020, a la empresa **INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A.**

Una vez analizada la documentación, ésta cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación por importe de 799.954,00€ (documento adjunto).

Siendo las 10:00 horas, abandona la reunión D^a Gloria María Suárez de Pedro, representante de la Dirección de Organización y Sistemas, y se incorpora D^a María Victoria Toyos Gutiérrez, de la Dirección Económico-Financiero y de Control, en representación de la de la Dirección General Corporativo.

ANÁLISIS DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR:

- **C-4040-20/D-2401 ANÁLISIS Y DISEÑO DE RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO FUTURO DE LA CENTRAL TÉRMICA DE LA PEREDA. DIRECCIÓN GENERAL CORPORATIVO. (NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD).**

Se procede a la lectura del informe de valoración en función de criterios basados en juicios de valor, de las ofertas presentadas por las empresas **PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L.** y **DELOITTE ADVISORY, S.L.**, y remitido por la Directora Económico-Financiero y de Control, de fecha 20 de febrero de 2020, en el que considera que ambas empresas alcanzan los criterios de valoración exigidos en el pliego, por lo que la Mesa acuerda continuar con la apertura de la oferta criterios evaluables mediante fórmulas.

A continuación se procede a la apertura de la **OFERTA CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS - SOBRE N^o 3**, de las empresas **PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L.** y **DELOITTE ADVISORY, S.L.**, acordando la Mesa remitir copia de las ofertas a la posición peticionaria, para su análisis y valoración.



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Siendo las 10:15 horas, abandona la reunión D^a María Victoria Toyos Gutiérrez, de la Dirección Económico-Financiero y de Control, en representación de la de la Dirección General Corporativo

APERTURA DE FASE DE CALIFICACION:

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA**

Presentan oferta las empresas **ELECTRICIDAD PRINCIPADO S.L. y DIMELSA S.L.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N^o 1** de las empresas **ELECTRICIDAD PRINCIPADO S.L. y DIMELSA S.L.**

Analizada la documentación, y dado que presentan correctamente el Anexo I y Anexo II, conforme a los requisitos para incorporarse al grupo de compras, la Mesa acuerda elevar propuesta de admisión al Órgano de Contratación (documento adjunto)

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 10:25 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo: Paula Ortega Duarte

LA SECRETARIA.

Fdo: M^a Dolores Martino del Valle

C-4032-19/D-2301 REVISION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL GRUPO HUNOSA (EINF), SEGÚN LEY 11/2018 DE 28 DE DICIEMBRE		EUDITA PFS AUDITORES, S.L.P.	
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION			
SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
> Poderes	✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓		
* Solvencia técnica			
> Relación de 3 trabajos similares en los últimos 3 años.		X	
> Relación de plantilla que tienen disponible para la realización de los trabajos, diferenciando entre plantilla directa e indirecta, años de experiencia y porcentaje de dedicación al contrato objeto de esta licitación, debiendo esta cumplir como mínimo, los requisitos exigidos en el PPT.	✓		
> % a subcontratar	0%		
> ACREDITACIONES ESPECÍFICAS DEL CONCURSO:			
- Acreditación de que la empresa ofertante está inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España	✓		
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:			
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (24.975,00 €)			
El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito.	✓		
> Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.			
> Justificante del depósito de las cuentas.	✓		
> Certificado de la huella electrónica.	✓		
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.			
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	exento		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		
* DATOS DE CONTACTO	✓		



C-4024-19/D-2201 MANTENIMIENTO LICENCIAS SAP DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA CORPORATIVA	INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.		
SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
> Poderes	✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓		
* Solvencia técnica			
> Relación de 3 trabajos servicios similares.			
> % a subcontratar	90%		
> ACREDITACIONES ESPECÍFICAS DEL CONCURSO: - Certificación Gold Partner de SAP - Certificación Partner Center of Expertise de SAP - Certificado de ISO 9001e ISO 2000 - En cumplimiento del ENS deberán aportar lista y detalle y justificación de posesión de las Certificaciones de calidad, adicionales a las anteriores, de que disponen. - Es obligatorio para participar en la licitación la presentación de Acreditación de SAP para el registro por parte de HUNOSA de incidencias en el portal de SAP.	✓		
* Solvencia económica La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:			
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (708.750 €) El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. > Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.	✓		
> Justificante del depósito de las cuentas.	✓		
> Certificado de la huella electrónica.	✓		
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas practicas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.			
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		
* DATOS DE CONTACTO	✓		



PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE MESA

ACTA N°: 16 FECHA: 20/02/2020

CENTRO	LICITACIÓN % IN PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €	PLAZO
--------	---------------------------	----------	-----------	-------

CONTRATOS

DPTO. INFORMATICA C-4024
CORPORATIVA

INFORMATICA EL CORTE INGLÉS S.A. MANTENIMIENTO LICENCIAS SAP

799.954,00

24,00

Suma Modalidad



1 799.954,00

N° de Expedientes tratados : 1 799.954,00

ADJUDICADO

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo

hunososa
Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Órgano de Contratación

Fecha 20-02-2020

ACTA N°: 16 FECHA: 20-02-2020

C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA.

PROPUESTA DE ADMISIÓN DE EMPRESAS

B33084393 ELECTRICIDAD PRINCIPADO, S.L.
B33014945 DIMELSA, S.L.



Fdo. Presidente de Mesa de Contratación



Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Fdo. Antonio Crespo Campillo

Órgano de Contratación

Fecha

20-02-2020